



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PETRA

### 10225 *Aprobación definitiva modificación plantilla de personal de la Fundación Teatro y Acción Sociocultural de Petra*

No habiéndose presentado ningún tipo de alegación, durante el período de exposición al público de los acuerdos plenarios de aprobación inicial de unas propuestas de modificación dentro de la Plantilla de personal del Organismo Autónomo denominado Fundació Teatre i Acció sociocultural de Petra, en cuanto a la creación de una plaza de apoyo general y la supresión de otra de técnico temporal, y dentro de la correspondiente Relación de puestos de trabajo, en cuanto a la creación de un puesto de trabajo por soporte general y la supresión de un puesto de trabajo de Técnico fijo discontinuo (edicto núm.8928, publicado en el BOIB núm.133 de 28-9-2023, fascículo 244, sección V, subsección 2ª, página 48765);

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se dan por aprobados definitivamente los referidos acuerdos, publicándose íntegramente a sus textos completos a continuación:

#### PLANTILLA ORGANICA DE LA OA TEATRO Y ACCION SOCIOCULTURAL

AÑO 2023 (Modificada por el Plenario 21.09.2023.)

#### Personal Laboral

Denominación	Plazas
Coordinador	1
Jefe de sala	1
Encargado Taquilla	1
Técnico de sonido y luz	1
Técnico de sonido y luz temporal	2
Apoyo general	1

#### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA OA FUNDACIÓN TEATRO Y ACCIÓN SOCIOCULTURAL DE PETRA. Modificada en plenario 21/9/23.

#### 3) APOYO GENERAL. 1 plaza fija.

Provisión: concurso-oposición

Retribución: 12€/hora.

#### REQUISITOS

Experiencia en su disciplina.

#### FUNCIONES

Control y supervisión de los distintos espacios socioculturales del municipio.

Dinamización de espacios socioculturales.

Acciones de dinamización para jóvenes.

Servicio técnico y soporte a las actividades llevadas a cabo en espacios socioculturales del municipio.

Mantenimiento instalaciones: supervisión, control de calidad y reparaciones.

Compra de utillaje técnico y mejora de instalaciones.



Acogida, información y atención a los públicos durante las actividades.

Información y venta de entradas, tiques, abonos e inscripciones a actividades.

Apoyo al personal técnico del teatro y al resto de técnicos del Ayuntamiento.

## HABILIDADES

Conocimientos del sector relacionado con las funciones.

Capacidad de organización y planificación.

Capacidad de trabajo en equipo.

Petra, fecha a la firma (27 de octubre de 2023)

**El alcalde**

Salvador Femenias Riera

